

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 11 de junio de 2019

Hora : 09:15 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
: Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
 2. Aprobación Subvención Club Deportivo Unión Colbún.
 3. Aprobación Modificación Organización Interna Municipal.
 4. Aprobación Creación Programa denominado **“Unidad Farmacia Popular de la Comuna de Colbún”**
 5. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado **“CONSERVACIÓN RUTA L-355 COLBÚN ALTO DE LA COMUNA DE COLBÚN”**
 6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
 7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
 8. Entrega Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2019.
 9. Varios.
- El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen observaciones al Acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria realizada el día miércoles 22 de mayo de 2019.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria realizada el día miércoles 22 de mayo de 2019.*

3.2 Aprobación Subvención Club Deportivo Unión Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención al Club Deportivo Unión Colbún, por un monto de \$ 480.000.- (cuatrocientos ochenta mil pesos), para financiar locomoción y alimentación para jugador con proyección en fútbol profesional que se encuentra demostrando sus habilidades en el Club Deportivo Linares, para el periodo julio a diciembre de 2019.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes consulta por el nombre del jugador.

El señor Presidente le informa que es don Alejandro Muñoz Fuentes.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se podría asimilar a una beca, por ejemplo, si se pusiera en términos de que es un estudiante, que se está preparando, entendiendo que es un deporte pero podría ser una profesión, porque sería como una beca de transporte para un solo jugador.

Indica que los que las personas que se encuentran trabajando en el tema de emergencia, siempre utilizan el concepto de uso escalonado de recursos, lo que quiere decir es que si no es capaz con los medios que tiene a disposición pide ayuda a la unidad más cerca, si no se puede con ello, se amplía el radio de solicitudes de recursos para lograr la gestión; por lo tanto, se le genera una contradicción porque hace mucho que se está pidiendo se realice el proceso de becas de los estudiantes, desde el mes de mayo, y se comprometió a poyar al señor Alcalde, pero que se concretara, aun no ha ocurrido, sabe que está en marcha y debería resolverse dentro de los primeros 15 días del mes de Junio, y esta súper bien, por otro lado, esta esto, a cuantos personas se puede ayudar con los mismo recursos, porque al Club Unión Machicura se les quemo su cocina hace bastante tiempo, se hizo gestiones, se conversó con el señor Alcalde y con el DIDECO para aportar con materiales, y aun no se concreta, por tanto, no cuestiona el fondo del tema, sino las prioridades, como cosas importantes se quedan atrás y surgen nuevas; señala que eso es lo que le preocupa respecto al punto, porque al aprobar el punto se van quedando atrás todas las demás, y complican porque la ayuda es para 1 deportista y le parece muy bien pero que pasa con las otras situaciones que están de antes.

El señor Presidente consulta a don Oscar Molina, DIDECO, en que tiempo estarán listas las becas.

El señor Molina manifiesta que hoy se cierra las inscripciones, y se ha informado a los jóvenes y en los distintos medios de comunicación que el pago será retroactivo desde el mes de marzo a diciembre, tal cual lo solicitó el señor Alcalde, y agradecería a los señores concejales que puedan transmitirlo a quienes le consulten, porque sabe que es una preocupación. Comenta que el señor Ismael Fuentes, Encargado de Deportes puede aportar más antecedentes respecto del joven pero es importante poder apoyar a los deportistas en el entendido que son destacados, tal cual como se apoyo en su momento al estudiante que fue beneficiado con una beca para estudiar en Alemania, esto también es un apoyo para que el joven se pueda desarrollar en el ámbito deportivo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención al Club Deportivo Unión Colbún.*

3.3 Aprobación Modificación Organización Interna Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para modificar el Reglamento de la Organización Interna de la Municipalidad de Colbún, creando la **OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER**, la que dependerá directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo a los siguientes antecedentes enviados a los señores Concejales el viernes 07 de junio de 2019:*

CAPITULO VIII

PARRAFO 10° : OFICINA DE LA MUJER

ESTRUCTURA JERARQUICA



OFICINA DE LA MUJER

ARTICULO : DEPENDENCIA

Esta Oficina dependerá directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ARTICULO : OBJETIVO

Proporcionar instancias de participación que les permita un desarrollo integral acercando a las mujeres a las distintas redes existentes en la comunidad y el Municipio, otorgándoles herramientas a través de distintos talleres, servicios y capacitaciones sobre temas de relevancia para las mujeres, además de fortalecer el autoestima de las mujeres de la comuna para lograr a corto o mediano plazo un empoderamiento en su rol desde la perspectiva de género.

Contribuir al empoderamiento individual y colectivo de la mujeres de Colbún a corto y mediano plazo, de manera tal que conozcan y defiendan sus derechos, participen en la toma de decisiones en igualdad de oportunidades en diferentes espacios: político, económico socio-culturales que le permitan elevar su calidad de vida.

Fortalecer redes de apoyo y coordinación con instituciones del área de la mujer.

Propender a la disminución de los porcentajes de VIF y vulneración de derechos, a través de acciones de orientación jurídica como también articulación de redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, con el fin de fortalecer factores protectores al interior de la familia.

ARTICULO : FUNCIONES

- ✓ *Entregar Orientación ante la vulneración de derechos que afecten a las mujeres de la comuna.*
- ✓ *Entregar orientación y prevención respecto a la violencia de género.*
- ✓ *Promover los derechos de las mujeres y de la equidad de género en la comunidad.*
- ✓ *Generar inclusión, asociatividad y empoderamiento en las mujeres de la comuna.*
- ✓ *Propender a la celebración de convenios de colaboración entre la Municipalidad de Colbún y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género u otros organismos públicos o privados relevantes.*
- ✓ *Crear espacios de desarrollo de actividades recreativas, educativas y de capacitación para las mujeres con enfoque de género y derechos.*

El señor Presidente solicita al señor Molina entregue mayores antecedentes.

El señor Molina informa que la solicitud es para poder instalar en el Organigrama de la Municipalidad la Oficina Municipal de la Mujer, como es de conocimiento público, el señor Alcalde solicitó la creación de esta oficina, para tratar diversos temas, entre ellos la atención de algunos casos de violencia que puedan surgir dentro de la Comuna, lamentablemente en el último tiempo han aumentado los casos y hay una doble lectura porque existen más denuncias, por un parte, y por otra

parte en la Comuna existe un solo Convenio SERNAMEG que es el Programa Jefas de Hogar, indica que con ese espacio en un futuro podrán acceder a más recursos por parte del Gobierno, es decir traer más Convenios y Programas que están presentes en otras Comunas y que lamentablemente en Colbún no están pero que se pueden conseguir ahora que la figura esta creada.

El Concejal señor Hernández pide posponer el punto por unas semanas, para poder conversar el tema, señala que dentro del análisis y estudio del tema quizás en vez de crear una nueva oficina se podría potenciar la oficina que depende de la OMDEL en donde entiende que ese trabajo lo realiza en gran parte la señorita Marisol Navia junto a Solange Tirapegui, entiende que ellas tienen ese espacio absorbido para el tema y no duda de la intención de crear un espacio nuevo, si no que se genera un poco de ruido positivo de generar una conversación porque al final del día la propuesta que se le pueda hacer al señor Alcalde o viceversa también depende de los señores Concejales que tienen que aprobar, y ellos no quieren no aprobar pero pudiesen conversar un poco más durante la semana, para posteriormente tener la aprobación teniendo más detalles. Señala que han conversado con el Concejal señor Dedes y el Concejal señor Díaz y no quiere aprobar por falta de analizar más el tema como se hizo con las políticas de recursos humanos, que ya se analizaron y se hicieron las correcciones.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que para complementar lo que señaló el señor Molina, comentar a los demás señores Concejales que el tema se tocó en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, la que lamentablemente no pudo tener la formalidad dado que no hubo quórum, sin embargo los que asistieron tocaron el tema y fue expuesto por la señora Victoria Nazabun quien tiene amplio conocimiento en el tema de la mujer y no solo de la mujer, sino que también en tema de infancia, que están ligadas, el tema de violencia de género que principalmente se conoce como violencia contra la mujer está muy ligada a los hijos, por lo tanto, es un punto importante que hacer notar respecto de lo que plantea el Concejal señor Hernández dado que son temáticas completamente distintas, lo que ve la señorita Marisol Navia tiene que ver con emprendimiento, con el lado positivo de las capacidades que tiene las mujeres y que ampliamente la desarrollan como lo es emprender, es una dimensión que se debe potenciar desde lo positivo, sin embargo, el tema de la violencia es algo negativo que siempre se trata de esconder, y por lo tanto la forma de trato que se debe dar, es diferente; efectivamente como lo señala el señor Molina existen diferentes fuentes de financiamiento para abordar esta temática, señala que lo conversaba con la ex directora nacional de SENDA que son enfoques multidisciplinarios y de múltiples dimensiones, por lo tanto, cree que si tiene importancia la creación de la oficina dependiente específicamente de la DIDECO, es importante hacer ver el tema porque deben abordar temas complejos, así es que le parece muy bien, pero quisiera saber si están en condiciones de entregarle las facultades administrativas, porque la Encargada debe tener responsabilidad administrativa no puede estar contratada a honorarios, para enfrentar todos los temas que la violencia con lleva, esa es la consideración que tiene y le parece una de las iniciativas que quedaran en la historia de la gestión Municipal.

El señor Presidente consulta al señor Molina si el programa que lleva la señorita Marisol Navia puede tener los demás programas que tiene el SERNAMEG.

El señor Molina manifiesta que ese es un convenio específico y ellas son funcionarias a honorarios que ejecutan funciones específicas, que es relacionada al emprendimiento, no pueden ejecutar otros programas de SERNAMEG, es por ello que ellas están ligadas a la OMDEL. Indica que como bien decía el Concejal señor Espinoza la idea es que ese espacio que están creando aborde una temática que en la Comuna no se está enfrentando y de ahí la importancia que en el futuro y es un desafío que cree que todos tienen se transforme en un espacio articulado para la mujer.

El señor Presidente consulta si la señora Victoria Nazabun ha trabajado en Oficina de la Mujer.

El señor Molina informa que la señora Victoria trabajo mucho tiempo en PRODEMU en temas relacionados con la mujer, por lo tanto se ha estado trabajando con ella la forma de implementar el proceso en la Comuna y la idea es que sea de forma gradual, lo importante es crear el hito y levantar la oficina para poder potenciarla y darle forma y tener un espacio para que las mujeres puedan acercarse.

El señor Presidente consulta si se pueden hacer modificaciones posteriores a la aprobación.

El señor Molina indica que se puede volver a presentar al Concejo Municipal en el caso que el señor Alcalde quiera brindar mayores atribuciones a la oficina; manifiesta que como bien decía el Concejal señor Espinoza la idea es que en un futuro sea un espacio formal, con una persona que tenga responsabilidad administrativa pero eso se irá trabajando para que sea un espacio que se vaya construyendo de acuerdo a las necesidades de la Comuna, señala que eventualmente y de acuerdo a las mesas que han tenido en el Consejo Comunal de Seguridad Pública se vio que el tema de la violencia se da mucho en la Comuna y lamentablemente las Instituciones que abordan la problemática están saturadas y lejos de la Comuna, por tanto será un actor que estará forzando y siendo intermediario.

El señor Presidente consulta si está listo para comenzar a funcionar.

El señor Molina indica que se están haciendo las compras y programando para poder inaugurar a fines de junio o a principios del mes de Julio de 2019.

El Concejal señor Díaz consulta por los costos asociados a la creación de la oficina, cuantas personas conformarían la oficina y si los costos están programados.

El señor Molina indica que como bien decía anteriormente se está asesorando con funcionarios que están cumpliendo funciones dentro de la Dirección e inicialmente no significaría un gasto importante porque estaría redistribuyendo funciones internas.

El señor Presidente indica que no habría una contratación.

El señor Molina manifiesta que inicialmente no, en un futuro es probable, si la demanda es elevada se les informará a los señores Concejales con números y datos para que tomen las decisiones correspondientes.

El señor Presidente espacio para instalar esta oficina está asignado.

El señor Molina indica que sí, el señor Alcalde designo un espacio el cual se habilitará y generará condiciones para poder funcionar.

El Concejal señor Díaz consulta por el número de personas que inicialmente partirían en la Oficina de la Mujer.

El señor Molina indica que dos profesionales del área social que estarían en un tiempo que se informara en medias jornadas atendiendo público y se contaría con el apoyo de abogados a los que se derivarían los casos más graves y que requieran atención especial.

El Concejal señor Ortiz consulta si el personal es el adecuado para ver este tipo de casos, en virtud de que son temas delicados.

El señor Presidente indica que una Profesional que trabajo por muchos años en PRODEMU y un Abogado que se encargara del asesoramiento legal, lo demás depende del Tribunal de Familia, Ministerio Publico y fuerzas policiales que corresponda, el Consejo de Seguridad Pública el que se reúnen 1 vez al mes y demás Entidades Gubernamentales y Sectoriales. Manifiesta que Colbún a nivel regional tiene un índice alto en violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, indica que el Municipio no puede quedarse sin reaccionar frente a esa situación; indica que el Concejal señor Hernández plantea analizar un poco más el Programa, consulta al señor Molina si existiría inconveniente en aprobarse en la próxima sesión de Concejo.

El señor Molina manifiesta que para efectos prácticos se encuentra el señor Becerra presente y los señores Concejales pueden consultar por el tema, porque el argumento que ha dado el Concejo y que encuentra muy valido pero a su juicio quedo claro, es que el Programa Jefas de Hogar es externo, que lo regula un convenio y que podría hacerse cargo de la Oficina de la Mujer, y no es así, es un espacio diferente, tiene una figura y busca objetivos distintos.

El señor Presidente solicita se realicen todas las consultas al respecto porque quiere que se apruebe hoy y no posponer el tema.

El Concejal señor Espinoza indica que a propósito de la consulta del Concejal señor Ortiz, surge la duda si es que el Municipio tendrá la capacidad técnica de responder esos temas que son tan complejos y cree que desde esa mirada es bueno crear la oficina y plantearse de inmediato el desafío de gestionar una OPEDE (Oficina de Protección de Derechos) porque junto con los derechos de género para no plantear que es solo violencia contra la mujer sino que violencia de género, están los derechos del niño que siempre se ven vulnerados en estas situaciones, por lo tanto, en algunas conversaciones que ha tenido con personas vinculadas al tema de vulneración de derechos a menores, le han hecho ver, indica que Yerbos Buenas tiene atención de OPEDE y Colbún no, cree que si bien es cierto no es de las funciones establecidas en el documento, si es un desafío que deben plantearse como Concejo Municipal, de ser capaces de conversar con las autoridades del tema para intentar contar con la Oficina de Protección de Derechos.

El señor Presidente manifiesta que una OPEDE sería bueno para Colbún.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la oficina debería estar situada en un lugar que no tenga tanta afluencia de público porque con ese tipo de problemas, las personas involucradas discuten y tienden a ofenderse, por lo cual sería conveniente quizás ver un espacio en el Edificio Consistorial, donde está la OMDEL.

El señor Molina señala que se ha hecho un análisis respecto del lugar para que sea el más adecuado y se buscara un horario de atención oportuno para no enfrentarse a ese tipo de situaciones. Indica que el inaugurar la oficina no se abordara solo desde la perspectiva de la violencia porque eso generaría problemas para las mujeres, en un futuro se darán acciones distintas, más actividades y vínculo con la Comunidad.

El señor Presidente indica que hay algunas iniciativas que se están analizando para la oficina que tiene ver con el cuidado de la mujer más que violencia es para darle un matiz no tan negativo si no que un espacio en donde puedan desenvolverse tranquilas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la modificación a la Organización Interna de la Municipalidad, creando la Oficina de la Mujer.*

Indica que cualquier modificación para la optimización de la oficina se podrá efectuar por si hay algo que falte o se plantee una nueva idea.

3.4 Aprobación Creación Programa denominado “Unidad Farmacia Popular de la Comuna de Colbún”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del programa denominado “FARMACIA POPULAR DE LA COMUNA DE COLBÚN” por un monto total de \$ 28.400.000.- (veintiocho millones cuatrocientos mil pesos), de acuerdo a los siguientes antecedentes enviados el día viernes 07 de junio de 2019.

Fundamentación: *Las Farmacias Comunes están orientadas a mejorar el acceso a medicamentos en las respectivas comunas mediante una disminución significativa del precio de estos productos sanitarios. La instalación de Farmacias Comunes no debiera reemplazar las acciones que deben ser emprendidas por establecimientos de Atención Primaria de Salud, las que son dirigidas a Planes y Programas del Ministerio de Salud, Asimismo evitando duplicidad de acciones dentro de las redes asistenciales.*

Las Farmacias Comunes deberán abocarse a la entrega de medicamentos no cubiertos por el Sistema Público o para los usuarios que no accedan a los mismos, lo que va en beneficio de la población y en absoluto complemento de las acciones de salud Pública que ellas deben ejercer.

Objetivo General: *Contribuir a la satisfacción de necesidades urgentes e inmediatas en el ámbito de la salud, que afecten a las familias en estado de necesidad manifiesta de la comuna de Colbún permitiendo un ahorro sustancial en la adquisición de medicamentos de los vecinos de la Comuna de Colbún.*

Objetivos Específicos:

1. *Generar condiciones institucionales que permitan atender de manera oportuna las necesidades de acceso de medicamentos por parte de la población en esta de necesidad manifiesta.*

2. *Instalar una opción de venta de medicamentos a los vecinos de la comuna de Colbún, permitiendo con ello acceder a precios más económicos que los del mercado tradicional.*

Periodo de Ejecución: Julio - Diciembre de 2019.

Estructura Interna:

Un Profesional Químico Farmacéutico, que cumplirá el rol de Jefe Técnico.

Un Funcionario de Nivel Técnico que cumplirá las funciones de venta y atención directa de los usuarios.

Un Funcionario de Administrativo que cumplirá las funciones de recaudación y depósito de los fondos que se generen por ventas.

Costos Operacionales

Profesional	Hrs. Semanales	Costo	Proyectado a Dic 2019
<i>Químico Farmacéutico</i>	<i>44 hrs</i>	<i>1.400.000.-</i>	<i>8.400.000.-</i>
<i>Técnico en Farmacia</i>	<i>44 hrs</i>	<i>600.000.-</i>	<i>3.600.000.-</i>
<i>Administrativo Recaudador</i>	<i>44 hrs</i>	<i>400.000.-</i>	<i>2.400.000.-</i>
		Total	14.400.000.-
<i>Adquisición Medicamentos para puesta en Marcha</i>			<i>14.000.000.-</i>
		Total	28.400.000.-

El señor Presidente solicita al señor Octavio Fuentes Valdés, Director de Administración y Finanzas pueda explicar el desglose de los gastos.

El señor Fuentes informa que este Programa que crea la Municipalidad, será financiado por la propia Municipalidad, no es con fondos del Departamento de Salud y para tranquilidad de todos, existe el respaldo del monto total, indica que más adelante se verá la modificación presupuestaria que se debe realizar para readecuar el presupuesto municipal ya que debido a la presentación que hicieron algunos señores Concejales en la Contraloría Regional tiene que rebajar recursos, hoy se están previendo varias situaciones con la distribución del saldo final de caja y está el financiamiento de este Programa que considera un químico farmacéutico, un TENS y un cajero, son 3 funcionarios en un inicio, solamente en una primera instancia se contratara el químico farmacéutico porque se ha estado conversando para efectos de optimizar recursos, se reubicaran funcionarios del Departamento de Salud para caja y atención de público, por lo tanto, no necesariamente se utilizara el monto presentado en un 100%.

El señor Presidente consulta a la señora Paola Paz si están seleccionados los funcionarios idóneos para el trabajo.

La señora Paola informa que sí.

El Concejal señor Ortiz consulta donde estará situada esta farmacia, si será en el CESFAM.

El señor Presidente indica que en el edificio antiguo de la Municipalidad, donde antiguamente estaba el SOME.

La señora Paola indica que están en el proceso de inscripción de medicamentos, todos los que se inscriban serán los que estarán disponibles porque no se traerán medicamentos con margen de no venta, si existe una receta médica por 6 meses se traerá.

El señor Presidente indica que en la Comuna existen varias mujeres y algunos hombres que usan psicotrópicos que son medicamentos con receta cheque, lo había comentado en alguna oportunidad para que en una siguiente etapa se consideren esas prestaciones, medicamentos que son muy caros.

La señora Paola indica que la dinámica se debe dar con información a toda la población porque el tema se extenderá a las personas a las que no se les presta atención que son los de la Fuerzas Armadas, ellos pueden llevar la receta e inscribirla y entregar sus medicamentos, por lo tanto en la medida en que se vayan inscribiendo todos los medicamentos, estarán disponibles.

El señor Presidente indica que como etapa adicional, en la que el técnico comento que era más documentación pero que se puede hacer, lo propuso el Club de Diabéticos de Quinamávida tiene el gran problema de que las cintas que utilizan para tomarse la glicemia son muy caras y averiguaron que en la Farmacia Popular sale 10 veces más económico, por lo tanto, se hará todo lo posible por adquirir estos elementos y venderlos a estos pacientes.

La señora Paola manifiesta que si se aprueba el programa y se ejecuta existe una Asociación Chilena de Farmacias Populares en donde está todo el arsenal y en donde se puede acceder a todos los medicamentos mucho más económicos.

El señor Presidente manifiesta que si se va avanzando se preocupen de eso porque son muchos los diabéticos de la Comuna.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que hay medicamentos que son comunes como por ejemplo el omeprazol, paracetamol, que no son con recetas medicas y que en algunos lugares son de alto valor quizás también podrían traerse pero sin receta.

La señora Paola indica que toda la demanda que tenga la población debe acercarse a inscribir el medicamento.

El señor Presidente consulta si debe llevar siempre receta.

La señora Paola manifiesta que generalmente sí.

El Concejal señor Ortiz indica que es ahí donde se genera el problema.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que eso quisiera reforzar, parece ser que todos lo conocen pero no todos saben cómo funciona y en ese sentido es importante enterar a la población y ellos informarse bien también para poder transmitir la información correcta porque no es como ir a comprar el medicamento que se usa siempre a esa farmacia porque está más barato de hecho no cualquiera tendrá acceso a comprar allí; la compra de ciertos medicamentos si se puede hacer, pero con cierto protocolo y en ese sentido saber que se recibirán algunos reclamos por parte de las farmacias, los emprendedores que existen en Colbún no son farmacias de cadena y ellos verán

disminuidos sus ingresos producto de la farmacia popular, y eso se hará notar muy pronto, y en ese sentido invita a todos a capacitarse e informarse bien para entregar la información a la Comunidad de manera correcta y no es tan mágico que se podrá retirar la receta a la farmacia popular hay recetas complicadas, las psiquiátricas que entiende que son medicamentos de alto costo y se debe hacer el proceso, porque los medicamentos no es llegar y entregar son con recetas retenidas, por ende sería importante que al entrar en funcionamiento se impartiera una capacitación para entender como funcionara el sistema, para que de esa manera puedan transmitir de manera correcta la información de la farmacia popular.

El señor Presidente indica que en Chile existe una normativa de las farmacias, que la regula el Ministerio de Salud y tiene muchas indicaciones que en ocasiones no se cumplen porque hay medicamentos que no se deben vender sin receta médica, ninguna farmacia debería hacerlo pero es una costumbre que ocurre en el país y en la práctica se hace en algunas farmacias, pero en este caso la farmacia popular funcionara como debe ser, es de supervisión constante. Respecto de las otras farmacias que hay en Colbún lamentablemente se debe velar por el bien de la mayoría y de los más débiles, existe un alto porcentaje de adultos mayores que son personas que tiene mayores enfermedades, necesitan medicamentos para el alzaimer, reumatoide, parkinson, depresiones, etc., son medicamentos caros y ellos reciben solo su pensión de vejez, manifiesta que son decisiones que se deben tomar, por muy bueno que sea un proyecto siempre habrá alguien perjudicado aunque sea uno solo en la Comuna, pero se debe ver por la mayoría que sale beneficiado.

El Concejal señor Hernández manifiesta que comparte plenamente el programa y no tiene cuestionamiento alguno desde el punto de vista social y todos tienes razón en sus argumentos y esta sumado al concepto pero se abstendrá de votar por una razón simple y de conocimiento que tiene que ver con que en el trimestral, hay un valor en medicamentos que está en la deuda pasiva de Salud y la desconoce, está haciendo las gestiones para obtener el valor, existe ese tema y necesita tiempo para aclararlo pero que tiene que ver con los medicamentos que se requiere para todos eso, y CESFAM; cree que el tema de fondo es lo más importante, como será minoría no quiere negarse pero si hay un tema técnico que quería exponer para que se sepa porque se abstendrá.

El Concejal señor Díaz indica que aprobara el punto pero quiere saber si el listado de medicamentos que se compró hace un tiempo atrás servirá para la farmacia popular.

El señor Presidente indica que no se sabe aún porque están en la etapa de inscripción de las personas pero es probable que más de alguno sirva.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la creación del programa denominado "Unidad Farmacia Popular de la Comuna de Colbún"*.

3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSERVACIÓN RUTA L-355 COLBÚN ALTO DE LA COMUNA DE COLBÚN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición que genere el proyecto denominado “CONSERVACIÓN RUTA L-355 COLBÚN ALTO DE LA COMUNA DE COLBÚN”, por un monto de \$ 6.889.548.- (seis millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos), el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., a través de Circular 33 Línea Conservaciones, Año 2019.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	COSTOS (\$)	
				MENSUAL	ANUAL
1.1.-	Limpieza manual de la faja	Gl.	1	\$ 200.000	\$ 2.400.000
1.2.-	Demarcaciones	Gl.	1	\$ 224.129	\$ 2.689.548
1.3.-	Mantenición sello asfáltico	Gl.	1	\$ 150.000	\$ 1.800.000
Total				\$	6.889.548

El señor Presidente manifiesta que se lleva bastante tiempo trabajando en esta iniciativa y es muy probable que los señores Concejales estén enterados de varias cosas, se comenzó desde el Gobierno de la ex Presidente Michel Bachelet, la insistencia con el Ministro de Obras Públicas, Parlamentarios y SEREMI de ese periodo, se envió una carta firmada por el Intendente Regional de ese momento y el Consejo Regional con aprobación unánime solicitaron un diseño para los 35 kilómetros, desde Colbún a Pehuenche; señala que el Ministerio de Obras Públicas se encuentra realizando las primeras etapas de ese proyecto, quien licitará el diseño, manifiesta que son varias etapas y muy largas, se podría especular que dentro de 10 años existiría un proyecto y que se podría instalar la primera piedra, sería el trabajo de insistencia que comenzó el año 2017. Comenta que con el gobierno del Presidente Sebastián Piñera se ha continuado el trabajo con el SEREMI de Obras Públicas e Intendente, también con algunos Parlamentarios y en vista de que el otro proyecto está avanzando y se requiere ejecutar un proyecto de menos envergadura y más rápido se está desarrollando el proyecto en tabla, vía Conservaciones, ya se presentó un proyecto para la Avda. Pajaritos de Rincón de Pataguas, entrada Villa Sur, las Compuertas de Maule Sur, El Peñasco y la Población San Sebastián de Panimávida, todos a la misma línea, en este caso será para el asfalto de Colbún Alto, en un inicio de 8 kilómetros que son los de tuición municipal pero finalmente, en acuerdo con los Consejeros Regionales y el SEREMI de Obras Públicas se decidió hacer 4 kilómetros, se cambiará de un sello asfáltico a una mezcla asfáltica, que es el doble de precio por kilómetro, pero es mejor la calidad, abarca desde la entrada del CM7 hasta el Pretil aproximadamente.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Hernández indica que quiere reforzar un poco el concepto, se conversó en Comisión de Obras Públicas en donde asistió el SECPLA señor Ariel Oyarzún y explico el tema quedando muy conforme, comenta que en la Comisión estuvo presente el Concejales señor Jorge Dedes y el Concejales señor Lupercio Díaz, señala que el tema está claro y contara con el apoyo necesario y estarán alertas al financiamiento del Gobierno Regional, se conversó con el SEREMI de Obras Públicas para reforzar la “presión” que se requiere para la iniciativa que tendrá un claro beneficio para los habitantes del sector alto de la Comuna, no tiene duda y espera que los Consejeros Regionales y la revisión del proyecto sea rápida y no se dilate el RS para el proyecto.

Comenta que en algún momento lo converso con el Director de Obras que se encuentra presente en la sala sobre la situación del camino del CM7 hacia Los Boldos, hay una situación que siempre está en la disyuntiva, que existe una parte del Municipio y otra de Vialidad y que en el Plan Inter Comunal dice una

cosa y el Inter Provincial otra, espera que no se generen conflictos al respecto, porque cuando se estudia el caso se pone marcha atrás las cosas que con esfuerzo se están realizando. Destaca la intervención del señor Oyarzun en la Comisión de Obras Públicas.

El señor Presidente comenta que en la mesa técnica que se efectuó hace aproximadamente un mes y medio atrás con el SEREMI de Obras Públicas y Equipo Técnico se tocó el tema y existen documentos que dicen que el Municipio como otros que dicen lo contrario, existe la duda y aun no hay respuesta definitiva, pero se llegó al acuerdo en que si es de tuición del Municipio se seguirá el arreglo de toda la ruta y por el contrario si correspondiera a vialidad el SEREMI se comprometió a otorgar las autorizaciones correspondientes para intervenir las franjas porque ellos comprenden la necesidad de mejorar la ruta y aquella es la vía más rápida para brindar soluciones prontas a las personas de Colbún Alto, ya que se piensa en el turismo y en un futuro que se conecte con la ruta Pehuenche y sea el desvío para que se acerquen a nuestra Comuna. Señala que la duda del Concejal señor Hernández se ha planteado en varias ocasiones y aquella fue la respuesta entregada por el SEREMI y su compromiso a entregar todas las autorizaciones de ser necesarias para que el proyecto se pueda ejecutar.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere hacer ver que el monto es mínimo en virtud de la magnitud del proyecto a propósito de que viene a complementar lo que ayer desde la SEREMIA le informaban, salió de toma de razón el contrato del CM7 que lo ejecutara la Empresa Bitumix y es algo que se tiene que tener a la vista para ir aprobando esos recursos que son de lenta ejecución, se había escuchado que estaba listo el proceso del CM7 pero finalmente recién salió de toma de razón, destaca lo que dice el señor Alcalde respecto de quien es el dominio de ese terreno, todas las gestiones que se han realizado van a permitir que no hayan tropiezos por el camino para llegar a la conclusión del proyecto, son procesos largos y eso desanima a la ciudadanía en donde a veces las Instituciones se ven sobre pasadas y los equipos técnicos no tienen la capacidad suficiente para abordar toda la burocracia que eso con lleva, así es que junto con esa información señala que aprobara los costos de operación y mantención.

El señor Presidente solicita al señor Oyarzun informe sobre los costos de operación y mantención.

El señor Oyarzun manifiesta que los costos contemplan la limpieza de la faja, mantención de algunos eventos que pudieran ocurrir en la ruta y demarcaciones.

El Concejal señor Díaz consulta por el valor total del proyecto.

El señor Presidente indica que alrededor de \$ 800.000.000.- (ochocientos millones de pesos) y comenta que queda una parte igual de importante que la que acaban de ver y es la conversación con el señor Intendente y Consejeros Regionales para que el proyecto pase en tabla este año y estar permanentemente dando información válida a las personas, vale decir que es una iniciativa que es larga, que debe pasar por el CORE, por Contraloría por toma de razón y que se debe licitar, para que sepan que el proyecto está llevando su curso pero que no depende del Municipio.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "CONSERVACIÓN RUTA L-355 COLBÚN ALTO DE LA COMUNA DE COLBÚN"*.

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 07 de junio de 2019.

Justificación:

El Departamento de Salud Municipal de Colbún solicita al Honorable Concejo Municipal autorización para modificar su presupuesto en el sentido de traspasar saldos en cuentas de gastos, con la finalidad de contar con el presupuesto suficiente para la adquisición de Equipo Dental Portátil, para la atención de pacientes postrados y de esa forma contra con equipamiento optimo para satisfacer las necesidades de la comunidad local.

<u>DE :</u>			<u>M \$</u>
<u>GASTOS</u>			
<u>DISMINUIR</u>			
Subt	Ítem.	Asign.	
29	04	Mobiliario y Otros	500.-
		TOTAL	500.-

<u>INGRESOS:</u>			<u>M \$</u>
<u>SUPLEMENTACION:</u>			
Subt.	Ítem.	Asign.	
29	05	Maquina y Equipos de Oficina	
		999 Otras	500.-
		TOTAL	500.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.*

3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 07 de junio de 2019.

Justificación:

Se solicita Suplementación de cuentas de ingresos y gastos que se indican, producidos por concepto de saldo inicial de caja año 2019, cuya distribución se hace a través de diversas cuentas de gastos de acuerdo al siguiente detalle:

<u>INGRESOS:</u>		<u>M\$</u>
<u>SUPLEMENTACION</u>		
<u>Subt.</u>	<u>Item.Asig.</u>	
15	Saldo Inicial	438.290.-
	TOTAL	438.290.-

<u>EGRESOS:</u>				<u>M\$</u>
<u>SUPLEMENTACION</u>				
<u>Subt.</u>	<u>Item.</u>	<u>Asig.</u>		
21	01		Planta de Planta	117.000.-
21	02		Personal a Contrata	35.000.-
21	04		Otros Gastos en Personal	11.740.-
22	01		Alimentos y Bebidas	21.980.-
22	03		Combustibles y Lubricantes	4.320.-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	16.300.-
22	07		Publicidad y Difusión	500.-
22	08		Servicios Generales	5.340.-
22	09		Arriendos	13.805.-
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	15.000.-
24	01		Al Sector Privado	10.200.-
26	01		Devoluciones	1.000.-
29	01		Terreno	12.000.-
29	05		Máquinas y Equipos	7.760.-
31	02	002 004	Estudio Proyecto Agua Potable Rural La Guardia	3.512.-
31	02	004 001	Inversión Municipal 2019	64.017.-
31	02	004 025	Mejoramiento Caminos Red Vial	40.000.-
31	02	004 204	Instalación Maquinas de Ejercicios Diferentes Sectores Rurales de la Comuna	4.287.-
31	02	004 221	Reposición Veredas en Diversos Sectores de la Comuna	2.979.-

				Colbún	
31	02	004	223	Instalación Contenedores Distintos Lugares de la Comuna	2.800.-
31	02	004	229	Reposición Veredas Sector Las Brisas	37.800.-
31	02	004	233	Diseño Red Agua Potable Comité El Bosque	3.700.-
31	02	004	234	Ampliación de Matriz Callejón Iglesia	3.000.-
31	02	004	236	Empalme y Conexión Derechos Cámaras Población Oriente Colbún	1.000.-
31	02	004	238	Instalación de Escultura en Plaza de Panimávida	3.250.-
				TOTAL	438.290.-

Justificación:

Se solicita aprobar traspaso entre cuentas de gastos con la finalidad de cancelar Aporte al SERVIU para proyectos del 27° llamado del Programa de Pavimentación Participativa, de acuerdo a siguiente detalle:

<u>TRASPASO DE:</u>			M\$
<u>EGRESOS</u>			
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
31	02	Proyectos	5.000.-
TOTAL			5.000.-

<u>A:</u>			M\$
<u>EGRESOS</u>			
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
24	03	A Otras Entidades Públicas	5.000.-
TOTAL			5.000.-

El señor Presidente solicita al señor Fuentes entregue mayores antecedentes al respecto.

El señor Fuentes indica que en las justificaciones esta mencionado todo lo que cada una involucra, solo quiere argumentar que esa introducción del saldo final de caja 2018 generalmente se hace a más tardar en el mes de marzo, pero este año a la espera del resultado de la presentación que hicieron algunos señores Concejales en la Contraloría Regional del Maule no se creó oportuno hacerla durante ese mes porque no había una visión clara de cómo iban a quedar los ítems presupuestarios una vez que se rebajaran los más de \$ 1.300.000.000.- (mil trescientos millones de pesos) que pedían los señores Concejales, por lo tanto esa es la razón por la que se presenta en esta fecha la modificación, indica que se trabaja en un programa de caja al interior de la Municipalidad y hoy está claro con que presupuesto se trabajará y dio como resultado aquellas modificaciones y la optimización del saldo final de caja se distribuye mejor de esa forma teniendo a la vista como quedó definitivamente el presupuesto municipal.

El Concejal señor Espinoza indica que conversaba con el señor Fuentes y parecía extraño estar aprobando un saldo inicial de caja en el mes de junio pero efectivamente entregada la explicación del Director de Administración y Finanzas lo entendió perfectamente y en definitiva permite ir ajustando en términos reales las distintas cuentas que tiene el presupuesto.

El Concejal señor Hernández manifiesta que analizo el tema y si bien es cierto no está en la mirada rechazar el punto, pero hay un análisis que es técnico y se ha hecho el esfuerzo y es importante que el señor Alcalde sepa y tiene que ver con las asignaciones, por ejemplo, en donde hay una gran cantidad de dinero es en el personal de planta, personal a contrata y otros gastos de personal que quisiera saber en más detalle; el 22 09 que es de arriendos y la inversión municipal, bajo ese esquema piensa que el señor Alcalde lo maneja bien porque lo ha estudiado con el señor Fuentes, pero se abstendrá de votar producto de esas inquietudes que no alcanzo a estudiar, y sería importante que el señor Alcalde lo viera con la Dirección de Finanzas y generara un proceso en el tiempo que queda de poder generar una mayor claridad para poder aprobar con mayor conocimiento.

El señor Presidente indica que es un tema difícil y complicado de resumir, pero el señor Fuentes está presente en la sala para resolver todas las dudas que se presenten.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere hacer un énfasis para los colegas, en que se habla de presupuesto, por lo tanto significa que solo es una planificación o una proyección y no necesariamente significa tener la disponibilidad en efectivo o que se vaya a ejecutar, por lo tanto la consulta del Concejal señor Hernández de que es lo que se ha hecho con los recursos en inversión, no se puede saber, porque es probable que no se utilicen o que se tome la decisión de que con fondos municipales se realice la poda o se compre la chipeadora y ahí estarían los recursos, es una proyección, no es un arqueo de caja ni tampoco una disposición de recursos en efectivo, de ahí que el tema técnico de la duda, del saldo inicial de caja pero ya quedo claro.

El señor Presidente indica que del ítem de inversión municipal es para iniciativas que se van a ejecutar durante el año 2019 no son iniciativas del año 2018.

El Concejal señor Díaz consulta por el ítem 21 04 Otros Gastos en Personal.

El señor Fuentes indica que de los pocos programas que se ejecutaran debido a la situación financiera están contempladas algunas prestaciones de servicios, para 3 o 4 programas que se desarrollaran.

El Concejal señor Dedes consulta por la instalación de maquinas de ejercicios en diferentes sectores de la Comuna, indica que hay varias maquinas que no se han cuidado, y que están en malas condiciones y no se utilizan, hay posibilidad con esos ingresos invertir en reparar aquellas maquinas por ejemplo las que están en el trencito que mientras estuvieron buenas se utilizaban bastante pero ahora están abandonadas.

El señor fuentes indica que para lo que solicita el Concejal señor Dedes habría que generar un proyecto porque lo que está en la modificación es un saldo de arrastre que se le debe al contratista.

El Concejal señor Ureta consulta si es para la deuda de Mundo Urbanos S.A.

El señor Fuentes indica que no, es otra iniciativa.

El señor Presidente consulta por el número de cuotas pendientes de Mundo Urbano.

El señor Fuentes indica que quedan 7 cuotas, siendo la ultima en el mes de enero 2020.

El Concejal señor Díaz consulta por la modificación N° 6 que dice que es para Proyectos de Pavimentación Participativa.

El señor Fuentes indica que es para proyectos postulados al Programa de Pavimentación Participativa a los cuales el Municipio deber aportar un porcentaje que corresponde a ellos.

El Concejal señor Díaz consulta si son los postulados con anterioridad o son nuevos.

El señor Oyarzun manifiesta que fueron postulados el año pasado y corresponde el aporte a este año.

El señor Presidente indica que son los que se ejecutaran durante este año.

El señor Oyarzun manifiesta que sí y son los Proyectos de El Bosque de Maule Sur y la segunda etapa de San Nicolás.

El señor Presidente consulta cuándo comenzaría su ejecución.

El señor Oyarzun indica que el convenio ingresó el día de ayer al Municipio y en licitarse, cree que alrededor de 2 meses.

El señor Presidente indica que el callejón El Bosque tiene entendido que es el máximo a pavimentar, vale decir, un kilometro.

El señor Oyarzun indica que sí.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto Municipal.*

3.8 Entrega Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2019.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el respectivo Rol de Patente de Alcoholes.

El señor Secretario entrega a cada uno de los señores Concejales el Rol Patente de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre Año 2019.

3.9 Varios

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que tengan puntos varios.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

Manifiesta que el Director de Administración y Finanzas en reiteradas ocasiones ha manifestado que un grupo de Concejales hizo una presentación en Contraloría y por ello hay algunas situaciones del presupuesto y no le parece pertinente, porque ellos hicieron el trabajo que el señor Alcalde les pidió cuando manifestaron que el presupuesto presentado no era el correcto, el pidió hacer las propuestas y se hicieron y como no se ejecutaron aquellas, en común acuerdo se recurrió a la Contraloría para que alguien pidiera que se resolviera, eso fue lo ocurrido y quiere aclararlo porque no le gusta la forma en que se argumenta.

Quiere recordar que en el Concejo anterior de acuerdo a todo lo bueno que se hizo en la Ruta Panimávida San Dionisio en la esquina de la estación de servicios de Los Aromos se deben tapan los hoyos porque están siendo un peligro para la Comunidad, espera se pueda rellenar con maicillo ya que no se está aplicando en la otra ruta.

El Concejal señor Hernández indica que el vecino de la calle Los Aromos, don Luis Saez está preocupado por la situación que se vive con la Empresa que está trabajando en las piscinas del alcantarillado y ahí existe un árbol añoso al que se le salió toda la raíz poniente por lo tanto se debe hacer un estudio y lo informo en la Dirección de Obras, solicita se vea esa situación porque es preocupante.

Manifiesta que tal como se ha dicho antes gracias al apoyo de los vecinos, Consejeros Regionales, Alcalde y Concejales el proyecto CM7 se podrá ejecutar y se pondrá fin a tantos malos ratos vividos a causa del mal estado de aquella ruta.

Agradece la palabra.

El señor Presidente indica que los baches de la esquina de calle Los Aromos donde está la Copec, está solicitada su reparación hace varios días a la Dirección de Obras, comenta que se están tapando hoyos en el CM7 y posteriormente se acercaran a los que solicita el señor Concejal.

Respecto del árbol solicita al señor Villalobos vea la situación en terreno y le comente la situación.

Manifiesta que respecto al tema del señor Fuentes él nunca se ha referido de manera peyorativa cuando hace el comentario., y desde el principio se dijo que las acciones iban a costar mucho trabajo durante el año y es por ello que lo menciona, que es a causa de eso que se deben hacer modificaciones presupuestarias.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

Saluda a los vecinos presentes y funcionarios municipales, comenta que en primer lugar quiere pedir que el señor Alcalde haga la gestión para transmitir la solidaridad con el señor Alcalde de la Comuna de Maule quienes sufrieron un incendio en la Municipalidad y ofrecer el apoyo en lo que se pueda colaborar.

El señor Presidente indica que fue una situación muy lamentable.

El Concejal señor Espinoza indica que en la misma línea de transmitir la solidaridad quisiera poder solidarizar con el gremio de los profesores quienes hoy están marchando en la ciudad de Valparaíso y con eso haciendo ver que la situación de los profesores esta a nivel nacional y su protesta no es por un tema de remuneraciones si no que va muchos más allá y tiene que ver con la dignidad de ellos y el gremio, espera que se logren acuerdos y que el Gobierno entienda que es necesario escuchar a los profesores porque está en manos de ellos gran parte del futuro de Chile.

El Concejal solicita si se pudiera informar el resultado del conversatorio que se tuvo con los vecinos, donde participo la Dirección del Tránsito para algunas acciones a seguir en Calle Adolfo Novoa específicamente al lado de la plaza y como viene hace un rato escuchando la opinión de los vecinos, le comentaba uno de ellos que se sentía muy afectado porque le cursaron una infracción y venia al Consultorio, él es una persona mayor que no usa las redes sociales, no ve el canal 19 y no escucha la radio, por lo tanto no sabía que había cambiado el sentido de transito y que no podía entrar por la Calle Los Copihues para acercarse al Servicio de Urgencia.

El señor Presidente indica que si tiene licencia de conducir debió entender la señalética que dice que no puede virar y la que indica que la calle es de un solo sentido.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que defendió a Carabineros porque el vecino acusaba a que el funcionario policial estaba escondido solo para cursarle la infracción, comenta que él permanentemente transita por esa calle y es difícil estar pendiente de que no venga un bus de enfrente, de los vehículos estacionados, de que no se cruce un peatón y además ver la gran cantidad de señalética existente, porque es así, en lo personal tuvo que hablar con la Directora de Transito quien le indico donde estaba situada la señalética pero le parecía bien el reclamo del vecino y lo invitaba a ser más ingenioso en la manera de comunicación, no tan solo las redes sociales si no que poder gestionar con Colbún S.A para que se agregue al periódico, confeccionar flayer, le parece una buena iniciativa ese tema.

El señor Presidente manifiesta que Carabineros otorgo 1 mes de marcha blanca y estuvieron conversando con los conductores, el mes ya pasó y es por ello que habrá más casos de los que le toco al señor Concejal.

El Concejal señor Espinoza indica que tiene súper claro que no siempre se podrá estar en marcha blanca pero es la forma en que piden los vecinos que se fiscalice, lo recoge de buena manera por ejemplo cuando se tome la decisión en la plaza.

El señor Presidente solicita a la Directora de Tránsito se siga reforzando el tema en las redes sociales y canal de televisión.

El Concejal señor Espinoza consulta si podría tener un esbozo del conversatorio con los vecinos.

El señor Presidente manifiesta que se hizo una amplia publicidad para aquella reunión por ende llego mucho público y algunos señores Concejales, se hablo sobre el problema y es que se vuelve una esquina difícil de transitar de manera vehicular y peatonal y cuando se produjo la situación donde una señora quedo apretada entre dos vehículos hizo tomar las medidas necesarias de inmediato ya que estaban muy nerviosos de que ocurriera otro accidente, además en la esquina tenemos un colegio en donde los pequeños no tendrán la precaución de mirar bien antes de cruzar. Señala que llegaron representantes de todas las áreas, INTERBUS, Población Bicentenario, sector sur, norte, Cámara de Comercio, interesados en el tema, vecinos de la plaza, etc., y se les dio una pequeña introducción, llamando al respecto, al orden, a escucharse y respetarse, previamente a eso él hablo muy someramente que se iba a conversar de los estacionamientos y las opciones para no incentivar el voto de nadie, solo comentar de que trataba la reunión; luego se escucho la opinión de todos quienes quisieron intervenir, hasta Carabineros, la Directora de Transito y él fueron espectadores, posterior se entrego un documento donde se presentaban varias opciones, la primera pregunta fue si es que estaban de acuerdo en cómo funcionaba en la actualidad, con INTEBUS transitando y estacionamientos, el 97% dijo que no; la segunda opción decía que si no estaba de acuerdo que opciones prefiere y el 92% marco que preferían que siguiera el recorrido de INTERBUS y que no hubiera estacionamientos, ese fue el resultado de la reunión y el finalizo diciendo que se hizo democracia, tomo la opinión de todos y con participación ciudadana y ellos tomaron la decisión, no el municipio, coincidía con lo que se había hecho hacia un par de años atrás pero la manera en que se hizo ahora fue más consensuada, no se recibiría mas reclamos sobre los estacionamientos porque ya se había definido y las personas decidieron. El compromiso fue a decretar la decisión que ellos tomaran y es lo que se hará, la señora Francisca instalará lo más pronto posible la señalética con las demarcaciones amarillas correspondientes.

El Concejal señor Espinoza agradece la información.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que están en tiempo de podas, de arboles, de parrones, rosas, etc., y siempre es un problema la eliminación de las ramas, y se han hecho gestiones para la compra de una

chipeadora que aun no se logra, pero años anteriores se ha solicitado apoyo con la trituradora del liceo y en los lugares que se acopiaban las ramas se podía moler y quedaba como abono, quisiera se pudieran hacer esas coordinaciones con el Departamento que corresponda, porque sucede que de manera un poco clandestina las personas que pueden van en la noche y se deshacen de las ramas principalmente en la entrada del lago, por lo tanto, poder hacer las coordinaciones con los Dirigentes Vecinales para que puedan transmitir con sus vecinos en que habrá un lugar de acopio durante 2 semanas por decir algo, y así como se coordino el retiro de electrodomésticos se pueda hacer con aquellos.

El señor Presidente indica que hablando de medio ambiente, existe una iniciativa que le comentará posteriormente, y tiene que ver con los vehículos que usan bencina y los que no.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en el Concejo anterior se toco el tema de los locales de venta que están en Panimávida, sigue igual, incluso se están instalando más, por lo tanto solicita ver la posibilidad de regular esas situación y ordenar porque la vista se ve muy mal a la entrada de Panimávida.

Señala que lo han llamado vecinos del sector de Pehuenche y quieren saber si la escultura que se instalara se realizará en terreno fiscal o particular porque tiene entendido que donde se tomaron las medidas es terreno que pertenece a una empresa.

El señor Presidente solicita la intervención del señor Oyarzun.

El señor Oyarzun manifiesta que sabía que era franja de Vialidad y se pidieron las autorizaciones correspondientes, las que fueron autorizadas en el terreno donde se unen los dos caminos, pero ayer lo llamaron de ENEL diciendo que correspondía a ellos y que enviaría un plano indicando los antecedentes de la posesión, cuando lleguen se verá si es que existe una confusión en lo que están proyectando, la medición se hizo hace 2 meses atrás.

El señor Presidente consulta si ENEL no quiere que se instale la escultura.

El señor Oyarzun manifiesta que ellos pueden autorizar el proyecto, el tema de la escultura está por verse pero si el acceso con el nombre de Colbún.

El Concejal señor Díaz indica que el tema es la escultura por eso solicitaron se hiciera hincapié en que se viera bien en donde se instalará.

Solicita al señor Alcalde tenga presente el tema de los postes de luz en Panimávida para dar una solución.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el día sábado se dio inicio al Campeonato de Rayuela y le comentaron que se había hecho difícil conversar con el señor Alcalde por lo tanto querían ver la posibilidad de reunirse con él en el Municipio o asistir el día 29 de junio de 2019 que es la segunda fecha del campeonato de apertura en la cancha de La Floresta, allí estarán todos reunidos por si el señor Alcalde si es que no puede recibirlos en la Alcaldía pueda acercarse allá.

El señor Presidente solicita al señor Secretario le informe al Jefe de Gabinete para que quede agendado.

El Concejal señor Dedes indica que ha pasado bastante tiempo y no se ha solucionado el tema de las veredas de Panimávida, se acerca otra temporada fuerte de lluvias y aun no existe solución.

El señor Presidente indica que ese tema es producto de un proyecto que desarrollo la APR La Chiripa de Panimávida con la Dirección de Obras Hidráulicas, proyecto en donde la inspección no es del Municipio ni el mandante tampoco, la Directiva se ha reunido en 3 oportunidades con él y se le ha estado consultando, a finales del año 2018 comentaron que en marzo comenzaban las reparaciones, por cambio de Gobierno en donde cambiaron los funcionarios de la DOH se retrasó hasta septiembre del año en curso, se espera que en esa fecha empiece la mejora, porque se debe proyectar una nueva iniciativa y licitarse.

El Concejal señor Dedes indica que lo llamaron varias personas a su programa radial del fin de semana y consulta si el tema esta judicializado.

El señor Presidente manifiesta que entiende que sí, consulta al señor Villalobos si está en conocimiento de esa situación.

El señor Villalobos manifiesta que esta judicializado ese tema.

El señor Presidente manifiesta que es lamentable la situación porque se ven perjudicadas las personas del sector.

El Concejal señor Díaz interviene e indica que unos a otros se culpabilizar e igual revota el problema al Municipio porque la persona que se fracturo debido al deterioro de la vereda, demandando al Municipio.

El señor Presidente indica que no fue a consecuencia del Municipio es por responsabilidad de terceros.

El Concejal señor Dedes indica que se entero que el Liceo y la Escuela Básica de Colbún se adhirieron al paro de profesores, quisiera saber cuántos colegios más se han sumado.

El señor García informa que ayer se sumo al paro la Escuela de Paso Rari.

El Concejal señor Dedes consulta por el total.

El señor García indica que son 6 establecimientos.

El Concejal señor Dedes consulta como se ve la situación, estarán adheridos hasta finalizar la paralización o será por unos días.

El señor García informa que el día de viernes sostuvo una reunión con los profesores que están en paro para aclarar situaciones que no eran reales, y como no se hace un intervencionismo, no correspondía consultar por las fechas de termino de las paralizaciones; se solicitó a los Establecimientos que informaran a los apoderados que estarían en esa movilización para que ellos decidan si envían o no a los niños a clases ya que los Establecimientos están dispuestos con asistentes y algunos directivos a recibirles y cumplir con el programa de alimentación.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Ureta manifiesta que quiere felicitar al señor Ismael Fuentes, Encargado de la Oficina de Deportes por la actividad que se realizó el fin de semana en donde llegaron bastantes niños a la prueba, incluso de Yervas Buenas pero a su vez sintió pena por ver al funcionario trabajando solo, más que con 2 entrenadores que venían de Colo Colo, colocando mallas, arcos, etc., no sabe si él prefiere hacerlo solo o nadie más lo apoya, por ello lo felicita porque lo ha visto comprometido con lo que hace, reitera que fue una actividad muy linda, consulta al señor Fuentes cuantos fueron los seleccionados.

El señor Fuentes informa que desde 35 a 40 niños quedaron pre seleccionados, llegando alrededor de 350 niños de la Comuna y alrededores, pasando 2 niños directos al Club de Colo Colo en donde entrenaran con los niños de su categoría, se realizara un tour por el estadio monumental para que los niños conozcan y comiencen con las pruebas.

El Concejal señor Ureta solicita al señor Alcalde pueda apoyar con el bus municipal.

El señor Presidente indica que todo el apoyo necesario y que el señor Fuentes está viendo la posibilidad de un convenio con el Club Colo Colo para una escuela de futbol, espera funcione.

El Concejal señor Dedes interviene e indica que le extraña lo que acaba de decir el Concejal señor Ureta porque en el estadio hay una persona encargada por lo tanto no debería el ser Fuentes instalar las mayas y preparar los arcos ó no dio aviso con tiempo para que prepararan el estadio o paso otra percance, pero ahí hay personal para eso.

El Concejal señor Ureta indica que se hizo chico el campo de juego.

El Concejal señor Dedes reitera que el encargado del recinto debió estar preocupado de eso.

El Concejal señor Ureta indica que se alegra de ver a un funcionario comprometido con su trabajo.

El Concejal señor Ureta agradece la palabra.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra e indica que se acercan las vacaciones de invierno y los Jardines Infantiles VTF de la Comuna tienen solo una semana de vacaciones y los colegios y Jardines INTEGRA tienen 2 semanas como corresponde, consulta si no se puede igualar para todos, porque entiende que en época de verano es difícil para los apoderados porque trabajan en el campo pero no es lo mismo en época de invierno, muchas veces los niños no asisten a los Jardines.

El señor Presidente manifiesta que desconoce si es posible pero se podrían reunir con la Encargada Comunal de Jardines Infantiles para que entregue una opinión más técnica.

El señor García interviene e indica que existe una Normativa del año 2017 que regula la situación del personal de los jardines VTF y esta normado que cierran todo el mes de febrero y una semana de vacaciones en invierno.

El señor Presidente indica que no dice que no, pero se debe evaluar muy bien con la Encargada para no incumplir con ninguna norma.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:05 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario